

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42447** PALMA DE MALLORCA

Doña Francisca Frontera Llompart, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Palma de Mallorca,

Hace saber:

Que en este órgano judicial se tramita concurso voluntario de acreedores n.º 192/2011 de la deudora Transitaria Gomila, S.A.U., en los que por resolución de fecha 06-11-2013 se ha acordado:

La conclusión del presente procedimiento concursal de la entidad Transitaria Gomila, S.A.U., con CIF A57552283, y con domicilio en c/ Colón, n.º 20, 2.º, de Palma de Mallorca; con archivo de las actuaciones.

Se aprueban las cuentas rendidas por la Administración concursal.

Se acuerda la extinción de la persona jurídica y cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 7 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130062649-1